

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 19 de septiembre de 2017.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de local para uso comercial en calle Toledo, 35 que promueven D. José Naranjo Gómez-Pimpollo y esposa.
- Se aprueba el Plan de Seguridad de las obras del proyecto básico y de ejecución de “Núcleo Zoológico Felino Municipal” fase I, presentado por la adjudicataria de las obra “Construcciones Maresve, S.L.”
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES en los siguientes expedientes:
 - Para licencia de obra mayor núm. 15/2015 que promueven D. Narciso Arroyo Núñez y D^a. Jesusa Villa Donate, en cuanto al modificado que tramitan para “Rehabilitación de edificación y obras de nueva planta para vivienda, locales, cocheras y oficinas” en calle Empedrada, 5 e Iglesia, 6.
 - Para licencia de obra mayor núm. 154/2017 para presentación de documentación requerida en cuanto a la demolición de edificio existente en calle Ramón y Cajal, 24 que formulan sus promotores, D. Manuel Peñuelas-Paz García-Moreno y otros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la compra de distintas variedades de rosales para el Parque del Polígono con la empresa “Rosales Ferrer”, en un importe total de 3.201,79 euros IVA incluido, al ser la oferta más económica de las presentadas.
 - Por la adquisición de 27 bancos urbanos de exterior con la empresa “Parques y Jardines Fabregas, S.A.U.” en un importe de 6.043,95 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa económicamente.
- Para el servicio del Curso de Monitor de Ciclo Indoor a contratar con “Explota Activa, S.L.” que comenzará a impartirse el próximo 2 de octubre y finalizará el 31 de marzo de 2018 y cuyo importe total asciende a 5.830,00 euros.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 19/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 8.213,72 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autorizan diversas colaboraciones que formula la Asociación de Vecinos del Nuevo Manzanares para celebración de su Jornada de Convivencia Vecinal 2017, a desarrollar el próximo 8 de octubre de 2017.
- Se requiere a D. Alexandrs Kacans para que en el plazo de VEINTE DÍAS, presente la documentación requerida para la inscripción de su perro en el registro de Animales Peligrosos, en caso de no presentar la documentación, se solicitará autorización de entrada en domicilio del Juzgado para la retirada de su animal por los Servicios Municipales y entrega a la Protectora CAREA.
- Se adjudica el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento de la instalación eléctrica en BT para las estaciones de bombeo con la empresa D. José Gallego Guijarro, en el importe de 83.532,03 euros sin incluir el IVA, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página web municipal, notificando a todos los licitadores dicho acuerdo, formalizando el oportuno contrato.
- Se prorroga el contrato de arrendamiento suscrito con “UGT Castilla La Mancha” de diversos espacios en calle Molinos de Viento, 1, por DOS AÑOS, desde el 11.noviembre.2017.
- Se concede subvención a la Asociación de Vecinos Barrio del Parque, para el proyecto de actividades 2017, en un importe total de 1.000,00 euros.
- Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con dos expositores en calle Empedrada, 30 que formula D. José Joaquín Lara Gómez, durante los viernes y sábados por la mañana del mes de octubre de 2017.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictado por el Juzgado de lo Social núm. 2 por demanda interpuesta por una empleada municipal en el procedimiento 479/2016.

- Se aprueba el convenio con el IES Azuer para realización de prácticas en los servicios eléctricos municipales.
- Se solicita la máxima subvención al amparo del Real Decreto 616/2017, para el proyecto para la renovación de luminarias de alumbrado público, cuyo importe asciende a 233.939,00 euros.
- Se adjudica el expediente de contratación de las obras de Restauración de fachadas “Salón de Plenos y Ayuntamiento” con la empresa “Barahona Obras y Servicios, S.L.”, por importe de 34.167,40 euros, IVA incluido.

Manzanares a 5 de octubre de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL